

El movimiento médico en México, 1964—1965. Crónica documental y reflexiones

NORBERTO TREVIÑO—ZAPATA*

No considero que sea exhaustiva esta crónica, ni que en ella estén consignados todos los documentos, publicaciones, información, editoriales, comentarios, gráficas. Es el material que puede reunir durante el movimiento médico, en cuyo proceso participé desde su principio, por propia convicción y espíritu de clase, y por voluntad de mis colegas de la Sociedad Médica del Hospital General de México, quienes por votación me designaron como uno de sus representantes ante la naciente Alianza de Médicos Mexicanos, en cuyo seno fui electo para integrar su Consejo de Gobierno.

Debo manifestar que en el curso de los años hice varios intentos, el primero allá por 1967, otro posterior en 1970, y uno más el pasado 1983, ante directivos de esta academia Nacional de Medicina, solicitando presentar la crónica documental, que ahora, julio de 1984, expongo ante ustedes por la atingente percepción del señor presidente Doctor José Kuthy.

*Académico titular.

Presentar esta crónica aquí ahora, significa para el movimiento médico, reiterar el testimonio de su doctrina e ideario de sus postulados y objetivos, y de la nobleza de su cometido en el proceso histórico de la medicina en nuestro país. Se marcó un adelanto en el logro de mejores servicios médicos para la colectividad nacional.

Haré entrega a la Academia del relato completo que comprende 243 cuartillas, así como del material documental que consta de 203 apéndices y 13 anexos; además los boletines del No. 1 al 12, publicados por la Alianza.

Ruego a la Directiva de la Academia, se me extienda por escrito acuse de recibo de este material, que considero debe figurar en los archivos de la institución, formando parte del acervo histórico de la medicina en México.

De este extenso escrito tomaré los elementos, que por separado, me permitan formar un extracto, que haré lo posible por leer en los 30 minutos que se me han señalado en esta sesión académica.

En el presente extracto, además me permitiré en modo sucinto, expresar mis personales reflexiones y comentarios, por haber vivido el movimiento en todo su

prolongado y tormentoso proceso, habiéndome tocado sufrir injustas consecuencias. Despojarme de mi legítimo rango hospitalario, alcanzado por sucesivas oposiciones y concursos, lo consideré un ultraje tanto a mi actuación profesional institucional, como fue ultraje a la propia Sociedad Médica de mi Hospital General de México.

La Alianza de Médicos Mexicanos fue el producto de un movimiento auténtico que agrupó a buena parte de la clase médica. La alianza fue concebida y creada como organismo independiente, con base y estructura democrática, que se desenvolvió en medio de estrechez económica y carencia de recursos materiales, disponiendo tan solo de voluntarias aportaciones monetarias de organismos médicos, que principalmente se emplearon en el pago de publicaciones en periódicos y en editar los boletines de la Alianza.

En el curso de esta crónica, referiré también en que términos se efectuaron las cuatro trascendentales y prolongadas entrevistas que el Presidente de la República sostuvo con representantes de la alianza; la primera el 20 de enero de 1965, horas después de constituida esta organización médica nacional; la última entrevista verificada el 23 de junio de 1965.

En los últimos días de noviembre de 1964, hacía el jueves 26, los médicos internos y residentes del Hospital "Veinte de Noviembre" del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con base en lo recibido en años anteriores, solicitaron la acostumbrada gratificación de fin de año. El Subdirector Médico Javier de la Riva negó la petición de los jóvenes médicos, quienes como protesta acordaron un paro parcial de las labores de rutina, y solamente continuar la atención de los enfermos graves. En respuesta, el sábado 28, el funcionario de marras, dictó el cese de los 206 médicos residentes e internos.

Ese mismo día, los residentes e internos del Hospital "20 de Noviembre" tomaron la decisión de crear la "Asociación Mexicana de Médicos Residentes e Internos" (AMMRI).

El domingo 6 de diciembre de 1964 la AMMRI da a conocer en los periódicos aclaratoria, comedida, y esperanzada carta abierta, incluyendo pliego de peticiones, al Presidente de la República, y a la opinión pública. (apéndice No. 1).

El miércoles 9, pasantes, médicos internos y residentes, hombres y mujeres, en número de varios centenares, desde temprana hora de la mañana, en silencio se instalaron en el Zócalo, frente a Palacio Nacional solicitando ser escuchados por el Presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, quien hacia el medio día recibió una comisión representativa de los manifestantes, y les expresó, lo que solo en parte se transcribe a continuación:

"Les concedo la entrevista como una cosa excepcional, pero la audiencia no sentará precedente alguno. No volveré a recibir grupos que pretendan mi interven-

ción si no justifican antes haber agotado todos los recursos legales".

"Como Presidente de la República, debo respetar mi investidura y hacerla respetar: cuidar de los asuntos más graves del País, y no de todos los asuntos del País. Al hablar de respetabilidad de mi investidura no lo hago con el propósito de ser arrogante, ni insolente, ni soberbio. Ya lo dije cuando tome posesión de mi cargo: soy un servidor del pueblo; pero debo proceder con orden y sistema para poder servirlo mejor". Hasta aquí lo dicho por el Presidente.

El jueves 17 de diciembre, la AMMRI da por terminado su primer paro de 21 días, al declarar públicamente que: "tiene plena confianza en que a nuestra actitud se responda favorable y justamente respecto a nuestras peticiones de mejoramiento socioeconómico y educacional". (anexo E).

Iniciando su temprana intervención solidaria, el lunes 7 de diciembre, la Sociedad Médica del Hospital General de México celebra sesión en que como apoyo a la AMMRI se toma el acuerdo de atender en el nosocomio (durante 48 horas), solamente los casos de emergencia y de solicitar la solidaridad de las agrupaciones médicas.

Es de justicia destacar el merecido crédito que desde estos primeros días, corresponde a la Sociedad Médica del Hospital General de México. En su seno se concibió y forjó el pensamiento y el propósito de imprimir carácter nacional e institucional al Movimiento Médico, marcando lineamientos que se plasmaron en el manifiesto —documento histórico, carta fundamental—, que constituyó la definición doctrinaria y postulados del Movimiento.

El 13 de diciembre, la Asociación Nacional de Pediatría en inserción en periódicos, da a conocer a la opinión pública y al cuerpo médico nacional, su fraternal afecto y voto de apoyo a la AMMRI, considerando que ha llegado la oportunidad de unificación del cuerpo médico y luchar por la dignidad del ejercicio profesional, el compañerismo y la devoción a la medicina". (apéndice No. 9).

A la sazón, la Sociedad Médica del Hospital Infantil de México en publicación periodística del día 15 (apéndice No. 8 bis), había manifestado su apoyo a la AMMRI "en su lucha por la dignificación médica" y hace "un llamamiento en favor de la unidad médica, para que el gremio médico pueda defender sus derechos y promover sus legítimas aspiraciones".

Convocados conjuntamente por las Sociedades Médicas del Hospital General, del Hospital Infantil y del Hospital "Manuel Gea González", el lunes 21 de diciembre se reúnen representantes de agrupaciones médicas de 22 hospitales y organismos médicos. (apéndice No. 11) Se les da a conocer el proyecto de manifiesto, redactado por la comisión designada por la Sociedad Médica del Hospital General, mismo que es aprobado por los asistentes y se decide convocar a una

reunión médica nacional que tendría verificativo el lunes 18 de enero de 1965, para proponer la constitución de la "Alianza de Médicos Mexicanos" y lanzar el manifiesto.

En "Carta abierta" fechada el lunes 11 de enero 1965 (apéndice No. 13 bis) la AMMRI manifiesta: "a nuestras peticiones por las vías legales adoptadas, la respuesta fue totalmente negativa en el aspecto económico y al respecto se respondió con promesas (habitación, alimentación, enseñanza, etc.). Esto nos obliga a efectuar paro total de actividades médicas a partir del miércoles 13 del presente". Este paro que se prolongará hasta el día 30 de enero, es el segundo que realiza la AMMRI a partir del 26 de noviembre de 1964.

En estos días tuvo lugar la renuncia del Director del Sanatorio de Huipulco, Ismael Cosío Villegas y la renuncia colectiva del cuerpo médico del mismo sanatorio, "como respuesta a las medidas del represalia tomadas por las autoridades". (Apéndices Nos. 17 y 18).

Como reminiscencia anecdótica vale mencionar que el algún periódico (15, 16 y 17 de enero de 1965), se nos señaló a Guillermo Montaña y a mí, como instigadores del movimiento. (apéndices Nos. 19 y 20)

La alianza

La noche del lunes 18 de enero de 1965, en el aula "José Terrés" del Hospital General de México, con asistencia de representantes acreditados de 218 organizaciones médicas del país, (apéndices No. 22) presidida por Guillermo Alfaro de la Vega, Presidente de la Sociedad Médica del Hospital General anfitriona de la reunión, se celebra asamblea durante la cual se constituyó la Alianza de Médicos Mexicanos, denominación propuesta por nosotros para la naciente agrupación. Con entusiasmo es acogido y aprobado nuestro proyecto de manifiesto y el lema. (apéndice No. 23)

Al día siguiente miércoles 20 de enero, habiéndolo solicitado el Consejo de Gobierno, en punto de las doce horas, el Presidente Díaz Ordaz nos recibió en Palacio Nacional. y ante él se dio lectura al Memorial de la Alianza, la audiencia se prolongó muy cerca de dos horas, durante la mayor parte de las cuales escuchamos el monólogo que el Presidente produjo ante nosotros.

Yo recuerdo que primero dió amplia excusa a la clase médica, a la cual dijo estimar y respetar, agregando que muy lejos de su intención estaba lastimar nuestros sentimientos, pidiendo se le disculpara si alguna falta nos había cometido, manifestando su completa disposición para superar los problemas.

Durante la audiencia, fue muy significativo, que sin dar referencia de ello, el Presidente verbalmente reprodujo la esencia de nuestro Manifiesto que había aparecido en los periódicos de esa misma mañana en que nos recibió. Le fue útil como base para argumentar sobre el complejo problema médico social planteado por la Alianza.

Se transcribe en el texto completo la parte sustancial de lo que el Presidente nos expresó. Se trata de un sumario que fue anotando uno de los presentes jóvenes representantes de la AMMRI. Puede verse el facsímil de este testimonio, (anexo E) cuyas copias fueron ampliamente distribuidas entonces.

El viernes 22, en sesión matutina del consejo de gobierno de la alianza, se hace exhortación a los directivos de la AMMRI para que cuanto antes dieran fin al paro, tan pronto como finalizara el análisis y ajuste de sus demandas sobre las cuales recaerá la resolución presidencial.

En agitada sesión plenaria de la Alianza, la noche del viernes 22, se manifestaron dos opuestas tendencias, que persistirán a lo largo del Movimiento: una extremista, intransigente; otra, racional, ponderada.

El martes 26, de enero, la AMMRI dió un viraje en su actitud, anunciando en los periódicos que el siguiente sábado 30, levantaría el paro (fue el segundo y se prolongó 17 días, declarando: "como muestra de confianza y apoyo a la alianza de Médicos Mexicanos y en favor de la unidad médica nacional y tomando en cuenta la promesa de las autoridades para resolver los problemas y dar soluciones concretas y decorosas a nuestras peticiones". (apéndice No. 25).

El 18 de febrero de 1965 es promulgado el Acuerdo del Presidente de la República. Se le consideró como adecuada respuesta a las demandas de la AMMRI y al Manifiesto de la Alianza en el que se había planteado la realidad humana, social y económica en la que se encontraba la clase profesional de la medicina, así como la justicia en que se finca su movimiento de reivindicación.

En Marzo de 1965 ocurrió un hecho en favor de un numeroso sector profesional de la medicina. Las autoridades del IMSS, en inteligencia con los dirigentes de su sindicato de trabajadores, determinaron a partir del primero de marzo, aumento salarial, al personal médico de base. (apéndice No. 34)

Puede considerarse que fue una medida táctica, la que combinada con otras de carácter sindical, estaban destinadas a restar al Movimiento Médico el concurso del más numeroso contingente de colegas. Los médicos del IMSS obtuvieron tal aumento del sueldo, debido al propicio ambiente creado por el Movimiento Médico en pleno auge.

A solicitud nuestra, por segunda vez, el 17 de marzo, fuimos recibidos por el Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz, los integrantes del Consejo de Gobierno Provisional de la alianza de Médicos Mexicanos.

En Memorial (apéndice No. 36 y 36-bis) ante él leído, se le manifestó que "en cumplimiento de una resolución de la voluntad soberana de su asamblea plenaria, la Alianza de Médicos Mexicanos expresa a Usted reconocimiento por su trascendental acuerdo del 18 del pasado febrero".

"Reitero el Presidente de la República su determina-

ción de atender personalmente la solución de los problemas que afectan a los médicos, cuando la magnitud o complejidad de los mismos ameriten su directa intervención”.

En estas fechas se genera intempestivo y grave punto de conflicto, que no había sido previsto ni considerado, mismo que va a acarrear insuperables problemas al Movimiento Médico. La Alianza, desviando fatalmente su estrategia racional, se lanzó a innecesario pleito malquistándose con nuevos enemigos poderosos.

Procediendo con imprudencia y en choque con las realidades e intereses tradicionales de organizaciones y dirigentes sindicales, en el Hospital “20 de Noviembre” y en clínicas del ISSSTE, sus correspondientes Sociedades Médicas anuncian en grandes desplegados en periódicos, haber determinado con fecha 20 de marzo: “el absoluto desconocimiento al Sindicato de Trabajadores del ISSSTE, en las gestiones para tratar sus problemas laborales y nombra para este efecto, como único representante ante las autoridades, a la alianza de Médicos Mexicanos”. (apéndice No. 37)

En estos días, aparecen en los periódicos, la declaración conjunta (apéndice No. 43) de los Sindicatos Nacionales del ISSSTE, Salubridad y Asistencia, Hacienda, Comunicaciones, Obras Públicas y Departamento del D.F., “declaramos enfáticamente que no permitiremos que la representación de los trabajadores en sus intereses profesionales sea suplantada por cualquier organización, ya que de acuerdo con la Constitución y el Estatuto Jurídico, los sindicatos son los organismos legalmente constituidos para tales finalidades. Ni tampoco permitiremos que se fraccione a nuestras organizaciones con tendencias gremiales. . .”

En este mes de marzo de 1965, la Alianza de Médicos Mexicanos comenzó a abordar otro fundamental problema, lograr obtener urgente mejoramiento en los salarios del personal médico de base. Para ello se designó una comisión de elaboración del “Pliego Petitorio”, misma que el día 13 de dicho mes, presentó un anteproyecto a la Asamblea Plenaria de la Alianza. (apéndice No. 44)

En asamblea de la AMMRI, del 2 de abril de 1965, se llegó al acuerdo de emplazar un paro (el tercero) de actividades de los médicos residentes e internos de todo el país, para el día 20 del mismo mes “considerando que solo ante la presión ejercida a través de paros es como se consigue de las autoridades secundarias la aplicación de los principios de justicia, que tan claramente les ha señalado nuestro Presidente de la República”. (apéndice No. 47)

Se anexa copia del Memorial leído y entregado personalmente al Presidente Díaz Ordaz el día 8 de abril por la noche, durante la tercera audiencia en la que el Ejecutivo recibió al Consejo de Gobierno Provisional de la Alianza. (apéndice No. 49)

En el Memorial se expone que la alianza de Médicos Mexicanos “pugna por convertirse en un auténtico or-

ganismo gremial para representar sus genuinos intereses”.

Después se concretan peticiones, las que es necesario se lean detenidamente en el apéndice No. 49, entre ellas, en la que se demanda sueldo mínimo de \$1,500.00 hora mes, para el personal médico de base.

Debe hacerse notar lo siguiente, consignado en el Boletín de la Alianza (apéndice No. 49a). “Aparte de la contestación positiva a las demandas presentadas, el licenciado Díaz Ordaz expresó sus puntos de vista respecto del problema creado como consecuencia de la separación de numerosos médicos de sus respectivos sindicatos. Dijo que *no podía aprobar ni desaprobado tal decisión*, ya que existían las garantías necesarias para que con libertad los médicos se organizaran en la forma que juzgaran más conveniente”.

“Sin embargo, el Presidente de la República *señaló los inconvenientes que presentaría la estructuración de un organismo gremial. Los gremios, dijo, desde el punto de vista social y de la evolución del movimiento sindical, son una etapa superada. Crearlos ahora, sería retroceder, llevaría a la formación de organizaciones aristocratizantes.*

“Respecto al primordial problema de la firma del contrato de trabajo individual, el Primer Mandatario señaló que lo importante era la naturaleza de la relación jurídica entre las instituciones y los residentes e internos, de acuerdo con el espíritu de justicia de la Constitución, por lo que no importaba la denominación (contrato, convenio, acuerdo, etc) sino las garantías laborales que esta relación estipulara.

Fecha el día 21 de abril, la Alianza de Médicos Mexicanos publica el día 28 Carta Abierta (apéndice No. 50) al C. Presidente de la República, a la Opinión Pública y a los Médicos del País, en la que declara: “la suspensión total de labores (a partir del 20 de abril) de nuestra filial AMMRI, es en apoyo de la autoridad del señor Presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz. . . es una medida que tiene por objeto exigir a los jefes de dependencias estatales y descentralizadas, el cumplimiento del acuerdo Presidencial del 18 de febrero, en el que el Primer Magistrado ordenó resolver los puntos petitorios de la AMMRI.

El mismo día 21 en varios periódicos aparece un desplegado (apéndice No. 51) de la Federación de Sindicatos de los Trabajadores al Servicio del Estado (F.S.T.S.E.), diciendo “se propone la organización y creación de la *Rama Médica Sindical.*”.

Estatutos y elección de consejo

Cumpliendo con el compromiso contraído, al término de los noventa días que a partir del 18 de enero de 1965, (fecha de constitución de la Alianza), se había fijado como plazo, el Consejo de Gobierno Provisional convocó a Asamblea Plenaria de la Alianza de Médicos

Mexicanos, que se celebró el sábado 24 de abril, para presentar el Proyecto de Estatutos de la Alianza, que fue aprobado, y también para elegir a los miembros del Consejo de Gobierno definitivo.

Es importante referir que el lunes 17 de mayo, en el Zócalo de la ciudad de México varios organismos sindicales burocráticos realizan un mitin de protesta contra los médicos paristas. Los injuriosos términos en que se expresaron los oradores, contra los jóvenes de la AMMRI, pueden leerse en el apéndice No. 73.

A lo largo de este mes de mayo hubo días especialmente graves. El viernes, 14, en planas enteras en todos los periódicos de la ciudad, apareció una declaración mancomunada (apéndice No. 74) firmada por los titulares de las Secretarías de Salubridad y Asistencia, de Comunicaciones, del Departamento del D. F., Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y Ferrocarriles Nacionales de México. Anunciando entre otras las siguientes resoluciones: "Los estudiantes becarios y médicos internos y residentes que han suspendido sus labores en las distintas instituciones hospitalarias, deberán reanudarlas a más tardar en el curso del lunes 17 del presente mayo. Se abrirán registros al público para inscribir a quienes aspiren a ocupar los puestos que quedan vacantes. Mientras no se reanuden normalmente las labores en las instituciones hospitalarias, las autoridades se abstendrán de celebrar pláticas de carácter conciliatorio tendientes a llegar a acuerdos relacionados con las peticiones formuladas por los llamados paristas".

La Alianza, sus comisionados de Conflictos, a lo largo de esta etapa pusimos nuestras esperanzas perspectivas en lograr algo fundamental que se hizo posible cuando la Presidencia de la República permitió que su Secretario licenciado Cisneros, tuviera entrevistas con los representantes de la Alianza, poco antes de entrar en vigor el ultimatum de las diversas dependencias gubernamentales, que señalaron el mencionado lunes 17 de mayo como fecha para reanudar labores, pasantes, internos y residentes.

La mañana del miércoles 26 de mayo, el Movimiento Médico vive un extraordinario singular suceso: la magna y silenciosa manifestación de médicos y médicas en sus blancas batas, que partiendo del Monumento a la Revolución en Plaza de la República, desfila por la Avenida Juárez y Avenida Madero, para terminar estacionándose en la Plaza de la Constitución en donde siempre en silencio, portando leyendas con sus demandas, permanecen en el zócalo durante una hora.

El sábado 29 por la noche en la Asamblea Plenaria de la alianza, la AMMRI, declaró que habiéndose discutido y puesto a votación entre sus miembros, por mayoría de votos se había tomado el acuerdo de reanudar labores. Este tercer paro de la AMMRI duró 43 días.

El 23 de junio, el Consejo de Gobierno de la Alianza es recibido en audiencia (por 4a. y última vez), por el Presidente de la República, a quien le es leído el Me-

morial, en el que primeramente se presenta sumaría recapitulación de los sucesos ocurridos durante los siete meses a partir del 26 de noviembre de 1964, fecha en la que los internos y residentes del Hospital "20 de Noviembre" del ISSSTE iniciaron su protesta por el indebido trato recibido por las autoridades. De este Memorial que puede ser conocido en todo su contenido en el apéndice No. 91 es conveniente mencionar lo siguiente:

Se le dijo "Señor Presidente, acudimos a Usted con la creencia de que su directa intervención hace efectiva las gestiones que realicemos, ya que en los últimos 20 días solo hemos encontrado negativas o dilaciones para la solución de los puntos pendientes, comprendidos en el sumario (mismo que se leyó ante él).

Dice el informe de la Alianza: "El señor Presidente manifestó que era simpatizador de la unidad médica nacional y que por ello tenía deseos de impulsarla y vigorizarla, que era inexacta la versión que se propalaba de que el gobierno estaba en contra de la Alianza, o le tenía temor, ya que existiendo una sola organización nacional de médicos sería mas fácil la tarea de entenderse con ella y resolver los complejos problemas de la medicina.

"Es inexacto, continuó el Presidente de la República, que se quiera forzar a ingresar a los sindicatos, que se inscriba en ellos quien quiera retener los derechos y obligaciones que esto implica, a ningún mexicano se puede obligar a entrar en ellos. . ." Prosiguió: "Se ha mencionado que el gobierno tiene un espíritu pugnaz. Nosotros pensamos lo mismo de ustedes, y creo que tenemos razón en vista de que yo les ofrecía ayuda y comprensión a su problema y que recurrieran a mí en caso de que existiera algún obstáculo en las resoluciones y solo lo hicieron hasta 21 días después de haber iniciado el último paro, el cual, yo en la anterior entrevista les había pronosticado que se llevaría a cabo indefectiblemente; como ahora me he enterado que piensan preparar otro para el mes de agosto. Quiero que mediten que el problema médico tiene solo tres posibilidades de encauzarse: al margen, con, o contra el gobierno. al margen del gobierno, deberá descartarse en vista de que actualmente los servicios médicos se dan en su mayoría a través de instituciones gubernamentales; en contra del gobierno, no es posible porque nosotros no queremos estar en contra de ustedes, ya que nuestros deseos son también de reorganizar y reestructurar los servicios médicos; por lo tanto, la única posibilidad es ponernos a trabajar conjuntamente gobierno y médicos".

Quiero que se quiten de la mente, la idea, de que solamente con "paros" se arreglan sus problemas. El paro, definitivamente no opera, y mediten, que las gestiones no han avanzado, sino por lo contrario han sufrido retraso."

"Debo hacer notar (dijo el Presidente) que el paro tiene aspectos delictivos, por ejemplo, los contenidos en el artículo 212 del Código Penal, que abarca aban-

dono de funciones, el retardo o negación de servicios a los particulares; la coalición de funcionarios constituye también un delito, así como el abandono de persona y otros''.

El Presidente Díaz Ordaz fue definido preciso al opinar sobre nuestras cuestiones y demandas. Ratificó lo que ya nos había manifestado en la anterior, tercera entrevista del 8 de abril.

Considero que debimos haber entendido sus indicaciones y advertencias, principalmente sobre lo siguiente: no hacer mas paros; reflexionar sobre la fórmula que planteó para formalizar el contrato con los miembros de la AMMRI; dar por contestadas nuestras peticiones del Pliego Petitorio para el personal médico de base; comprender nuestra situación y actuación respecto a los organismos sindicales constituidos. Como se verá, no procedimos así.

Por amplia información periodística aparecida el viernes 9 de julio, nos enteramos del acuerdo dictado el día anterior, por el Presidente de la República (apéndice No. 98, 98a, 98b, 98c) a la Secretaría de Hacienda, sobre el aumento en la remuneración de los médicos de base que trabajan para las dependencias del Gobierno Federal.

Así nos fue posible observar que en los considerados primero y segundo del presente Acuerdo, el Presidente de la República repite lo expresado en su Acuerdo del 18 de febrero, ya antes mencionado. Y a continuación expone: quienes en la actualidad ganan al mes:

- de \$ 1,056.00 a \$ 1,386.00 deberán recibir un sueldo mensual de \$ 3,000.00
- de \$ 1,474.00 a \$ 1,716.00 deberán recibir un sueldo mensual de \$ 3,300.00
- de \$ 1,826.00 a \$ 2,712.00 deberán recibir un sueldo mensual de \$ 3,600.00
- de \$ 2,000.00 a \$ 2,508.00 deberán recibir un sueldo mensual de \$ 3,900.00
- de \$ 2,640.00 a \$ 2,904.00 deberán recibir un sueldo mensual de \$ 4,200.00
- de \$ 3,036.00 a \$ 3,450.00 deberán recibir un sueldo mensual de \$ 4,500.00

En Asamblea Plenaria de la Alianza, del sábado 7 de agosto, se toma el acuerdo de dirigir carta al C. Presidente de la República, cuyo contenido puede leerse en el apéndice No. 112.

En forma comedida, en este documento se hace un repaso a los problemas, haciendo notar al Primer Magistrado, que en las diversas dependencias oficiales aún no se ha dado completo cumplimiento al Acuerdo Presidencial del 18 de febrero, dictado atendiendo las demandas de la AMMRI. Y se insiste en que se tomen en cuenta los puntos de vista de la alianza relativas a las demandas del personal médico de base, contenidos en

el Pliego Petitorio entregado al Presidente de la República el 23 de abril, insistiendo también en que se otorguen empleos de base a numeroso personal que se encuentra expuesto a eventualidades.

En la asamblea de la Alianza de Médicos Mexicanos celebrada la noche del sábado 21 de agosto, (y que terminó a las 4 horas del día siguiente domingo 22) al someterse a votación el paro general del personal médico de base, los resultados de los votos de las representaciones asistentes, fueron así: 54 por el paro, 26 no estaban autorizados por sus representados para apoyar el paro; 16 abstenciones; 7 dando apoyo, pero sin ir al paro. (apéndice 115 bfs)

En el boletín informativo de la Alianza del jueves 26 de agosto (apéndice Nos. 116, 116a, 116b), y en periódicos, se menciona que el Centro Hospitalario "20 de Noviembre" fue ocupado por fuerzas policiacas; igual ocurrió en el Hospital Colonia de los Ferrocarriles; también el Hospital de Pediatría del Centro Médico del IMSS, y otras partes de este conjunto hospitalario.

¿Cuántos hospitales, sanatorios, clínicas y consultorios de instituciones públicas, pararon? ¿Cuántos de sus miembros del personal médico adoptaron el paro? Sería difícil saberlo con exactitud. Fueron contradictorios los informes; por cada parte, los reportes que llegaban a la Alianza, a veces, parecían exagerados.

Todas las unidades médicas del Seguro Social, prosiguieron ininterrumpidamente sus labores. Como era de esperarse, los médicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos afiliados a su Sindicato no participaron en este cuarto y último paro.

En su primer informe de Gobierno, el 10. de septiembre de 1965 el Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz, se expresó con amplitud en relación con el conflicto médico. Leamos parte: "Se equivocaron quienes trataron de obtener resoluciones favorables a sus intereses, creyendo que la proximidad de esta fecha obligaría al gobierno a dictarlas, sin tener en cuenta los factores determinantes. Se equivocaron porque no he venido a decir al pueblo que ya resolví todos los problemas; no, vengo a informarle de los que hemos podido resolver y de los que aun perduran, de los que disminuyeron y de los que se agravaron, así como de los nuevos que han surgido".

"Ya se practican las diligencias en relación con los diversos delitos que posiblemente se están cometiendo y que, fundamentalmente, pueden ser lesiones y hasta homicidio por omisión, asociación delictuosa, coalición de funcionarios, abandono de empleo, abandono de persona, resistencia de particulares, falta de prestación de servicios, responsabilidad profesional e incitación al delito".

Semejante discurso a la nación, (debe leerse íntegro en apéndice No. 127). proferido por el Presidente Gustavo Díaz Ordaz en lugar y fecha tan significativos en las tradiciones políticas del país, conteniendo parciales, injustas, improcedentes expresiones juzgamos que históricamente no debería quedar sin respuesta y

comentario de parte de la Alianza de Médicos Mexicanos.

Debe recordarse que en ausencia de internos y residentes, el personal médico de base atendió a los enfermos.

En el paro general de últimos días de agosto de 1965, funcionaron guardias en los establecimientos.

Sobre la marcha, se elaboró un Manifiesto que fue posible publicar el martes 7 en periódicos, empleando para ello parte de los recursos remanentes de la alianza.

Dijimos en este Manifiesto, leamos parte;

"Aparte de las cuatro alternativas, que según expresó en su Informe el C. Presidente de la República, le quedan al Gobierno para afrontar el problema médico, aquella fundamental formula que comprenda un plan sistemático de solución, escalonado si fuese preciso, que marque la reestructuración de la medicina, para fincar bases destinadas a resolver a fondo este serio problema que aqueja a la clase medica solo como una parte de la población afectada, que lo es todo el pueblo de México".

Agregamos: "Para nosotros ha sido lamentable que nuestra razón, aceptada y comprendida por el C. Presidente, se ha estrellado incontables ocasiones en algunas dependencias, en las que no se ha cumplido íntegramente lo dispuesto en los citados acuerdos Presidenciales, obrándose con dilación y con hostilidad para con la clase médica, llegándose a formar situaciones de tirantez y relaciones difíciles en el trato con los funcionarios correspondientes".

En la agitada asamblea de la alianza, iniciada la noche del jueves 2 de septiembre, que se prolongó hasta las 3 horas del viernes 3, se debatieron las dos opuestas tendencias: continuar el paro, o levantar el paro.

Muchos coincidieron en que el triunfo del Movimiento Médico, en sus postulados y finalidades, no se logrará por el camino de la compulsión ni por el de la lucha frontal con el Estado.

La situación se fue definiendo por un hecho evidente, el paulatino regreso a labores de numerosos contingentes de colegas, marcando así la pauta de la opinión y actitud entre el gremio, regresar al trabajo, aún sin haber recibido el acuerdo de la alianza.

Con asistencia de 113 representantes, el sábado 4 de septiembre, la Alianza reanudó su Asamblea Plenaria. Por votación mayoritaria se tomó el acuerdo de reanudar labores el lunes 6 a las 8 horas dándose por terminado el paro iniciado el 24 de agosto.

En esta Asamblea de la Alianza, del sábado 4 se informó que a algunos miembros del Consejo de Gobierno, se les había cortado teléfono y luz en sus domicilios; y se les mantiene vigilados por elementos policíacos.

El 11 de septiembre, la Procuraduría de Justicia del Distrito federal, solicitó al Juez Décimo Penal que ordene la aprehensión de 30 médicos, a quienes atribuye

responsabilidad por perjuicios causados con el último paro médico. Asimismo pide la detención de un grupo de enfermeras y enfermeros que también participaron en este movimiento.

En ceremonia montada y divulgada con todos los recursos oficiales, y con la activa participación de dirigentes de sindicatos, en especial del IMSS, y con la ayuda del Sindicato del ISSSTE, se "celebró" un rumboso festival, con rifas de autos, t.v. y baile, mientras en el exterior numeroso personal médico era hostigado y víctima de represalias, ceses, suspensiones y cárcel. Podría pensarse que la celebración del "Día del Médico" en ese 23 de octubre 1965, debió haberse transformado en una fecha de justificado duelo para la clase medica.

En esta ceremonia oficial del Día del Médico, el Presidente Díaz Ordaz (apéndice 143—bis) se expresó así:

"Yo quisiera que ustedes sintieran que simbólicamente uno mi voz a las bellas voces que entonaron hace unos momentos "Las mañanitas", para saludarles y expresarles la cordialidad de mis parabienes en su día, deseándoles el mejor éxito como hombres, como profesionales, como gremio que tiene a su cargo una de las más importantes funciones sociales". Y siguió hablando.

Mientras tanto, simultáneamente con la exclusiva y alegre fiesta referida, habían sido cesados más de 500 colegas en diversas dependencias y muchos amenazados de consignación penal, aprehensión y cárcel, por los numerosos delitos que el Presidente de la República sentenció en la Cámara de Diputados al presentar su Informe de Gobierno.

Y una vez más Díaz Ordaz, en ese 23 de octubre 1965, "Día del Médico", sus mejores argumentos se inspiraron en nuestros documentos, postulados y doctrina del Movimiento Médico.

Después de dos meses de haber sido encarcelados en Pachuca, Hidalgo, los doctores Alfredo Ortega Rivera, miembro del Consejo de Gobierno de la alianza y Alberto Hernández, obtuvieron libertad caucional bajo fianza, el viernes 23 de octubre, "Día del Médico". Se les acusó de su participación en el paro médico que estalló a fines de agosto.

Estudio de la reforma, reestructuración y planeación de la medicina.

En asamblea del 20 de noviembre de 1965, al Alianza de Médicos Mexicanos inició la "Primera Etapa del Estudio de la Reforma, Reestructuración y Planeación de la Medicina Mexicana". Así lo informaron los periódicos y lo refiere el Boletín de la alianza. Fue muy fructífera.

Hagamos notar un singular fenómeno médico social de carácter internacional. Consecutivos al inicio y desarrollo del Movimiento Médico entre nosotros, surgieron conflictos similares en varios países. (Colombia, Guatemala, Costa Rica, Francia, Italia, Bélgica, España, Chile, Estados Unidos).

Epilogo

Considero que noviembre de 1965 fue el último mes de activa existencia institucional de la Alianza de Médicos Mexicanos, que aún sobrevivió durante 90 días a partir del 10. de septiembre, fecha de la amenazadora invectiva de Díaz Ordaz, que marcó el inicio de acciones represivas masivas para mas de 500 médicos que fuimos cesados, y algunos encarcelados.

Todavía continuamos participando en la precaria vida de la Alianza en los siguientes meses comprendidos de diciembre a abril de 1966. Proseguimos en las farragosas reuniones hasta altas horas de la noche y de la madrugada, con escasa asistencia; continuaban las habituales discusiones, como ya lo hemos comentado; y seguía mermando la participación de organismos médicos que no enviaban representantes.

Que entereza, talento y sensatez, demostraron durante el Movimiento, dos capaces, responsables y cabales jóvenes colegas, Joaquín Romero Olivares y Octavio Rivas Solís. Al lado de ellos, en el Consejo de Gobierno y en las Asambleas, constantemente me sentí en entendimiento intelectual y moral, en afinidad de criterio, opinión y decisiones. Me complace expresarles mi mayor estimación.

Hubo también otros apreciados colegas del Consejo de Gobierno que actuaron razonables y ponderados. Algunos permanecían, otros en diferentes momentos, por varios motivos, fueron alejándose del pandemónium. De ellos, con gratos recuerdos mencionaré a Raul Contreras Rodríguez, Ismael Mendoza Fuentes, Luis Alfonso Montejó, Felipe Mota Hernández, Miguel Padilla Pimentel, Leobardo Pérez Murphy, Fernando Romero Castillo, Angélica Salas, Enrique Toledo Rojas, Mario Trápaga Altamirano, Manuel Velasco Arce. Seguramente algún otro que los años transcurridos no me permiten recordar.

El 18 de enero de 1966, fue el aniversario de la creación de la Alianza de Médicos Mexicanos. Como simbólica celebración se llevo a cabo poco concurrido acto conmemorativo. Cuan diferentes son ahora los días, aquellos de euforia, brío, acometividad, cuando a partir del 18 de enero de 1965, presurosos acudían hasta varios miles de colegas procedentes de diferentes lugares del país. Todo ha cambiado a un año de distancia.

En este precario y aislado ambiente, llegamos al mes de abril de 1966, con la expectativa cada día menos probable de que los organismos médicos acreditaran otros representantes, quienes, sangre nueva, y con las experiencias vividas durante el Movimiento, vinieran a relevarnos, encontrándose en pleno ejercicio de sus puestos médicos institucionales, ya que la mayoría de integrantes del Consejo de Gobierno estábamos cesados.

Como documento epilogar del Movimiento Médico puede considerarse el que se formuló para ser presentado en la Asamblea del 23 de abril 1966. Este documento sumario puede leerse en el apéndice No. 162.

Muchas plumas se ocuparon del movimiento médico: abogados, sociólogos, escritores, periodistas y médicos.

En esta versión sintética, menciono tan sólo las clarividentes opiniones del maestro Raoul Fournier, plenas de consideraciones médico sociales y humanas, reclamando equidad para con nuestro gremio. También, otro colega académico Pedro Ramos, expuso positivos y orientadores puntos de vista.

Por otra parte, no faltaron expresiones falaces y tergiversaderas.

El Movimiento Médico que estalló al negarse abusivamente elementales medios básicos a los jóvenes pasantes, médicos internos y residentes, se hizo nacional y tomó carácter institucional al plantear sus fundamentales postulados.

Categoricamente debe declararse, que carece de base cualquier imputación, lucubrando que la Alianza de Médicos Mexicanos haya tenido ligas o conexiones, visibles u ocultas, con organismos nacionales o extranjeros, de cualquier carácter, profesional, social, político, ideológico.

Intentar especulaciones sobre tales pretendidas fuerzas o influencias de carácter interior o exterior, fue, en todo caso, un pretexto mas para desencadenar con urgencia la demolición de la Alianza, dejando al país con el riesgo, aún en pie, de la inexplorada y profunda existencia de problemas, sobre los que en forma reiterada insistió la Alianza de Médicos Mexicanos.

El utilizado símil literario del iceberg, puede aplicarse al Movimiento Médico con el siguiente sentido realista. El gobierno no llegó a asomar mas allá de la superficie, y por lo tanto no le fue posible conocer, entender, comprender, la masa de problemas que la Alianza señaló, alertando al país sobre la gravedad de su importancia colectiva.

El propio Presidente de la República tomó a su cargo personal el prolongado manejo del conflicto. Puede pensarse que no solamente no tuvo asesoramiento capaz, sino que, peor aún, podría imaginarse que recibió opiniones y consejos negativos de sus inmediatos colaboradores médicos.

Fue deseable que los funcionarios médicos hubiesen sido menos cerrados en su papel autoritario, y que cada uno por su parte hubiera tenido razonable criterio en bien del mejor ejercicio de la profesión médica. No se advirtió de muchos de ellos alguna expresión de buena voluntad, y menos aún, de comprensión para el Movimiento Médico.

Los funcionarios no médicos, desde el mas alto nivel, revelaron falta de conocimiento de los problemas planteados en toda su trascendencia por la Alianza de Médicos Mexicanos. Como si por añadidura les hubiera faltado saludable consejo médico para entenderlos y vislumbrar medidas convenientes. Pensaron cuando mucho en aplicar paliativos y represalias, sin entender el fondo del problema. No tuvieron visión para manejarlo con voluntad, inteligencia y tacto.

Las autoridades no médicas y las médicas, no alcanzaron a comprender la extraordinaria y positiva trascendencia del Movimiento Médico y su valioso y aplicativo contenido, útil al país.

En mayor o menor grado de participación, convicción y entrega, en el Movimiento Médico militamos una heterogénea multitud de muy diversas características individuales. Los había en diferente edad profesional, desde muchachos estudiantes y pasantes, jóvenes internos y residentes, adultos médicos adscritos y de base, y también aquellos en edades mayores.

En consecuencia, eran diferentes la capacidad, experiencia, juicio, y la manera de ver y considerar el presente y las perspectivas. Y por lo tanto, difería también la forma personal de reaccionar ante las contingencias favorables y desfavorables que se fueron presentando, y por lo mismo, diferentes las actitudes que cada quien adoptó, de grado, u obligado por las circunstancias. Ciertamente, debe reconocerse, imperó el espíritu gremial y la conciencia de clase.

Hagamos notar, que no necesariamente la edad fue garantía de madurez y ponderación. Hubo jóvenes muy razonables, y veteranos imprudentes y arrebatados. Entre los exaltados, estaban algunos de los que se encontraban en más desfavorables condiciones laborales, materiales y económicas. Entre los idealistas y los de mayor convicción, hubo lo mismo intransigentes, que juiciosos y prudentes.

Es significativo saber que hubo comentarios rectificatorios de no pocos, quienes habiendo sido agresivos, expresaron posterior contricción, cuando todo había concluido, reconociendo tardíamente errores cometidos en episodios críticos del Movimiento Médico. (sigue anexo 26).

El Movimiento Médico constituyó el más generalizado y vigoroso intento de alcanzar la unidad médica. Cuando las circunstancias parecían conducir a la integración nacional del gremio, todo se vino abajo. Culpables del desastre fuimos los propios médicos que no supimos poner en inteligente juego los factores y elementos, la táctica y estrategia necesarias para alcanzar la unidad médica. Habría sido la principal conquista del Movimiento.

Pensé entonces, y sigo creyéndolo así, que fue más eficaz para aniquilar el Movimiento Médico, la permanente situación conflictiva interna entre nosotros mismos, las discrepancias de opinión y desconfianza; la imprudencia e intransigencia, contra las que combatíamos. La defensa contra las fuerzas y obstáculos de afuera, hubiera podido afrontarse si hubiéramos actuado como un cuerpo racional y solidario.

Sin embargo, no cese de hacerme ésta pregunta: ¿hubiera sido mejor dejar correr el torrente radical, extremoso, y hacer de lado la reflexión y la prudencia?. Aun dudo al responder.

Las represalias del gobierno, vigilancia y acoso policiaco, suspensiones, ceses, cárcel, crearon justificado temor, casi terror.— Se silenció el gremio médico, en

todo y en sus partes, se paralizó. Todo terminó.

Como explicablemente ocurrió, agrupaciones médicas que habían integrado la Alianza, abandonaron a su suerte a quienes exponiéndose abiertamente, habíamos fungido como sus representantes ante este organismo nacional.

En muchos de los que fuimos cesados, se originó penosa situación moral y profesional. Buen número quedaron en lamentable aislamiento y soledad gremial e institucional, y sufriendo angustias económicas. A partir de entonces, hasta la fecha, los organismos médicos de los establecimientos a que pertenecemos, se ha conducido con nosotros como si se tratara de proscritos, privándonos de elementales y humanas muestras de consideración y compañerismo. Como si, avergonzados o atemorizados, nos hubieran borrado de su memoria.

Han transcurrido 20 años. La clase médica quedó dispersa y aniquilada como factor de lucha y laboral; no obstante que de manera paradójica, está sólidamente estructurada en numerosos respetables organismos técnicos, científicos, académicos, de bien ganado prestigio. En 1965 éramos 23 mil médicos en el país para 40 millones de habitantes. Ahora, en 1984, somos más de 90 mil médicos para la población de 75 millones de gentes.

Considero que difícilmente podrán volver a conjuntarse las condiciones y circunstancias que hicieron posible la vigorosa realización del Movimiento Médico, la entusiasta y esperanzada creación de la alianza de Médicos Mexicanos y el promisorio inicio y progreso de la integración de la unidad médica nacional.

Así fue el Movimiento en 1964 y 1965.

Caras y extraordinarias experiencias gremiales, que causaron importantes repercusiones médico sociales y dejaron muchas consecuencias y enseñanzas. No deben olvidarse. Tengamoslas presentes, tanto los veteranos, como en especial los jóvenes, para el futuro.